

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 8276

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

DESCANSE EN PAZ.

Todos los dias tenemos que registrar una historia de lágrimas. Nuestra existencia es una interminable cadena de amarguras, cuyos frios y macizos eslabones pesan sobre el corazon como la losa de un sepulcro.

El tiempo es agitado torbellino que incesantemente arrastra el polvo de las generaciones que se hunden, como el viento en el Océano arranca y esparce por todas partes las amarillas hojas de los desnudos árboles.

¡Cuán triste es tener que añadir un nombre más a la ya larga lista de los que vemos desaparecer de este valle de dolor para hundirse en esa soledad aterradora que retratan los melancólicos versos del inspirado Bascuerri!

«¿Qué solos, Dios mío, se quedan los muertos!»

Peró aparte de este desgarrador pensamiento, que tan profundo desconsuelo deja en el corazon, no pueden, no, quedar solos aquellos que por sus virtuosas acciones legan una memoria respetable de su arbolada vida.

La señora doña Lucia Herrea y Herrea, Condessa Viuda del Robledo, de cuya muerte han dado cuenta los periódicos de esa capital, ha bajado al sepulcro en medio de las lágrimas de un pueblo entero, que ha querido rendir este último y justo tributo a su bienhechora de siempre y a la que constantemente admiró como un acabado modelo de la mujer cristiana.

Casada dicha señora en primeras nupcias con el Sr. D. Andrés Daza y Lopez de Priego, y despues por prematuro fallecimiento de este, con el Sr. D. Rafael de la Bastida y Nuño, Conde del Robledo y diputado en dos legislaturas, ha visto desaparecer a estos seres queridos, como así mismo a sus hijos D. Andrés Daza y D. Ramon de la Bastida, risueñas esperanzas de su trabajada existencia, con ese dolor inmenso que estas irreparables pérdidas producen; pero dando pruebas siempre de esa fortaleza, de esa conformidad y de esa resignacion que solo a los espíritus verdaderamente cristianos distingue.

Ni las infinitas amarguras que atribularon su alma pudieron jamás debilitar en ella la fé mas acendrada y pura, ni el fuego santo de la caridad palideció un instante en su noble pecho.

Poseedora de una brillante fortuna y de un nombre distinguido, nunca las mundanas pompas, la ostentacion y el fasto hallaron eco en aquel cora-

zon especialmente dispuesto a los afectos tiernos y sencillos.

Digna en su porte y llena de delicados sentimientos, fué un modelo de damas, una esposa intachable y una madre cariñosísima, entre cuyas relevantes cualidades sobresalió constantemente la de una modestia ejemplar que le ganó el respetuoso afecto de todos.

En los magníficos funerales con que la han honrado sus excelentes sobrinos los señores Condes del Robledo, de Ardales del Rio y D. Juan José de la Bastida, tuvimos ocasion de presenciar esas conmovedoras escenas del sentimiento público, que con tanta elocuencia hablan de sus altos méritos. Justo era que la que durante su vida supo enjugar tantas lágrimas y socorrer tantas necesidades, recibiera el homenaje de dolor a que la habian hecho acreedora sus generosas acciones.

Las exequias que el sábado trece del actual se han celebrado tambien en la parroquia de esta villa, ha sido un acto conmovedor é imponente, para el que nada han omitido sus mencionados sobrinos de cuanto ha podido contribuir a darle un carácter de la mayor solemnidad.

El templo, solememente decorado, ostentaba en su crucero un bien dispuesto catafalco en forma de pirámide, cuajado de multitud de luces, y la capilla que edificó en este referido acto religioso, estuvo a cargo de aventajados profesores de esa capilla, que contribuyeron poderosamente a darle todo el realce que las circunstancias requerian.

Descanse en paz la distinguida señora a quien Dios habrá acogido en su seno, y sirva de consuelo a su apreciable familia la buena y honrada memoria que ha dejado entre sus convecinos.

Joaquín Barazona y Candau.
Carpio 14 de Abril de 1878.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Terminado el plazo concedido para solventar los descubiertos que por concepto de ocupacion de las bovedillas temporales en ambos Cementerios se venian satisfaciendo por las familias de los finados, queda señalado el dia 28 del corriente y hora de las dos de su tarde para proceder a la exhumacion de los restos que ocupan aquellas localidades.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas, a fin de que si gustan presen-

cien dicha operacion, y la traslacion de espresados restos al osario comun. Córdoba 15 de Abril de 1878. — Bar-tolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—No es cierto, como ha dicho un periódico, que el director general de la Guardia civil haya dado orden para que no vistan de paisano los jefes y oficiales de dicho instituto. Lo que ha hecho el general Cotoner ha sido reproducir lo consignado en el reglamento del cuerpo.

—Ha sido recibido en audiencia privada por S. A. la princesa de Asturias el R. P. F. Ramon Alvarez Lugin, misionero franciscano, y fundador del convento de dicha orden que se va a establecer en Andujar, provincia de Jaen.

El Sr. Alvarez ha espuesto a S. A. el propósito que le ha guiado para dicha fundacion, que no es otro que el de predicar por la diócesis correspondiente el sagrado evangelio, sin mezclarse para nada en otras cuestiones, y dar enseñanza gratuita a los jóvenes hasta el bachillerato en artes, sujetándose a las obras de texto. Tambien espresó dicho señor que el anuncio y el cardenal Moreno habian aceptado y bendecido el pensamiento.

—El Imparcial supone que se han vuelto a hacer operaciones de deuda flotante en el Tesoro como anteriormente se hacia.

El hecho no es exacto: el Banco facilita al gobierno al 6 por 100 los recursos que necesita en la forma ordinaria. Ninguna operacion se ha hecho con particulares, ni establecimientos, ni casas de banca, y el propósito del ministro de Hacienda es que no se reproduzcan en lo sucesivo estas operaciones.

—Ayer se obsequiaron con un banquete en la fonda de Lhardy los señores Shult, a los Sres. Castelar, Solano, secretario de la embajada inglesa, Bermejo conde de Foxa, Polanco, Oñas, Cossío y otras personas. Aquellos señores manifestaron por boca de un ilustrado ingeniero, su propósito de emplear un capital considerable en la construcción de una vía férrea que una a Gibraltar con el interior de España, atravesando la parte alta de la provincia de Cádiz. Al terminar la comida pronunció el señor Castelar algunas palabras para aplaudir la idea. El Sr. Sedano se adhirió a lo dicho por el Sr. Castelar, y el señor secretario de la embajada inglesa dió

las gracias, en nombre de sus compatriotas, a todos los concurrentes.

Castellon, 13. — Ha fallecido de resultas de las heridas que recibió en el dia de ayer en la refriega que sostuvo con el criminal Chaveto y sus cómplices, y de que ya dió Vds. cuenta, el sargento primero de la guardia civil D. Idefonso Alaez Diaz. Su muerte ha sido muy sentida.

—El Sr. Moyano, segun decian anoche algunos de sus amigos, no llevará a cabo su viaje a Paris, a consecuencia de una carta que recibió ayer de la capital de Francia.

—En 1.º de abril de 1874 se debía a los maestros de primera enseñanza de toda España, 20 millones de pesetas.

Hoy se les debe dos millones de pesetas.

Es decir, se han pagado 18 millones de pesetas solo de los atrasos anteriores a 1874.

Desde 1.º de abril de 1874 hasta 6 de junio de 1876 importaba el material y personal de escuelas 36 millones de pesetas y se han pagado 34 y 1/2.

En el ejercicio del 76 al 77 importaba 16 y 1/2 millones de pesetas, y se han pagado 15.

Se han pagado, por consiguiente, a las escuelas desde 1.º de abril de 1874 a 1877, 68 millones de pesetas, quedándose únicamente a deber cuatro y medio millones, en los que están incluidas muchas cantidades que no son de abono por correspondencia a material de ejercicios cerrados.

Aí resulta de los datos que layó en el Congreso el señor conde de Torro.

—Ayer se constituyó la comision para el proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones de pesetas para las obras del ferro-carril del Noroeste, nombrando presidente al señor marqués de la Vega de Armijo y secretario al Sr. Jove y Hevia.

—Ayer celebró reunion la junta de aranceles. Puesta al debate la clausura, que fija los derechos de importacion de las lanas, se presentaron tres votos particulares: uno de los señores Urdampilleta y Prats, comerciantes de Madrid; otro de los señores Sallares Tristore, de Barcelona, y otro de don Lope Gisbert, que fué aceptado por la junta.

El señor Gisbert propuso la misma va oracion hasta la partida 135 inclusiva, y un alza pequeña en la partida 136, quedando así acordado.

Su discurso fué, en opinion de algunas personas a quienes oímos, verdaderamente notable por la claridad, la precision y el dominio completo que posee de estas cuestiones el señor Gisbert.

—En la seccion primera del Congreso ha habido gran lucha al elegirse la

comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta.

El candidato ministerial para dicha comision, que era el Sr. Bngallal, ha sido derrotado por el Sr. Balaguer. El primero obtuvo 14 votos y el segundo 16.

Habrà pues, voto particular en el proyecto de ley de imprenta, y por lo tanto es lo más probable que no se discuta ya en esta legislatura.

—Parece que varios generales de la alta Cámara se proponen tomar parte en la discusion de las leyes militares que ha presentado el gobierno. Uno de los generales que tomará parte más activa será el señor marqués de la Habana.

—La Nueva Prensa de hoy, ocupándose del esped ante instruido con motivo de la capacidad legal del fiscal de imprenta, Sr. Blas, se hace eco de lo que dias pasados decian otros colegas de que dicho señor cobraba del fondo de calamidades públicas. Podemos asegurar, con relacion al señor fiscal, que es inexacto lo afirmado, y que su dignidad no le permitiría cobrar de otro artículo del presupuesto que del crédito consignado al fiscal de imprenta.

—La Epoca, la Política y otros muchos periódicos ministeriales y de oposicion, ruegan al señor ministro de la Gobernacion se sirva tener en cuenta el clamor unánime de la prensa, de la alta banca y del comercio, para que se fijen inmediatamente las horas de salida del tran-correr que regian antes, pues cada dia que pasa se aumentan los perjuicios.

—El Sr. Balaguer parece que pondrá en su voto particular sobre imprenta que los delitos que por la misma se cometan de carácter particular ó personal, se cometan a los tribunales ordinarios, y os políticos al jurado.

—Ha sido practicado de una manera minuciosa y científica el análisis de las materias que contenia el estardo arrojado a la puerta de la habitacion del capitán general de Madrid, Los profesores Sres. Saez Palacios, Duran, Díez Garagarza y Ferrari han sido los encargados de realizarlo, pero no se conoce aun el dictámen facultativo por pertenecer a secreto del sumario.

—Tenemos noticia de la adictiva si-tuacion de la ciudad de Baza, provincia de Granada, con motivo de la escasez y subida del precio de los granos. El ayuntamiento ha abierto una suscripcion pública para socorrer la miseria de aquellos jornaleros, y ha acudido a las autoridades provinciales en demanda de auxilios y medidas para conjurar la calamidad que pesa sobre aquella poblacion.

El diputado del distrito, Sr. Belmonte, que ya obtuvo un socorro del ministerio de la Gobernacion para aquellos habitantes, gestiona en el mi-

— 378 —
hecho volver sus ojos hacia el cielo.

—Hija mia, exclamó el conde tomando las dos manos de Sidonia a fin de acercársela mas, mi funesto carácter tiene la culpa. dices bien, no debo acusar a tu madre y mas que ella tengo yo la culpa por haberme abandonado en la edad en que mas necesitabas mis apoyo.

Y el anciano apoyó su cabeza en el hombro de la jóven que se habia levantado a estrecharle, en sus brazos, confundiendo en aquel tierno abrazo las lágrimas de los dos.

—Por qué entristeceros si yo me parezco a vos como una gota de agua a otra gota? Esta sería una injusticia, abuelito: no lo podéis negar, dijo Sidonia esforzándose por sonreír mientras sentia el corazon desgarrado. ¿Me queréis a mí menos por ser más Arambures que Morain?

—Quererte menos! No hija, mi

— 379 —
verdadera hija! Pero pienso con mas angustia aun en tu porvenir que en tu pasado, y al creer que mi carácter y nuestras desventajas de familia han podido influir en tu suerte, mi desesperacion no conoce límites. ¿Cuanto me digas es en vano! Tú recórrete a mí! Tú angel de dulzura y consuelo, tu modelo de resignacion, a mí, perpétua semilla de discordia é intransigencia... En vano dices eso por rehabilitarme a mis propios ojos.

—Os aseguro que tengo todos los defectos que antes os dije, solamente que los disimula algo la poca energia, propia de mi edad y de mi sexo... Si tengo algunas buenas cualidades, lo mismo os sucede a vos, que las escondéis muy nobles bajo vuestra áspera condicion.

—Basta... basta. Acabaráis por despertar en mi alma, cansada de vivir, el amor a la vida, y esa sería otro nuevo suplicio, ó mas bien el castigo mas duro que pudiera impe-

— 380 —
acciones de nada servir ya, mis consejos, mis oraciones... ¡Ah! ¡Por qué no he tenido un alma resignada que inviera la seguridad de llegar hasta Dios!

—Habéis sufrido sin embargo lo bastante para que Dios escuche compasivo vuestras oraciones, y si vos le pidiérais una gracia para mi estoy mas segura de tenerla que si se la pidiérais yo misma. Probemos.

—¿Qué gracia demandas de él, aun suponiendo que yo...

—Que os conceda aun larga vida, para dar tiempo a que una completa calma reine en vuestro corazon... Esto mitigaría mis penas, de las que no quiero hablaros porque harlo las conocéis. ¡Oh! no me digáis que no. He venido a vos victima de la desgracia y al veros desgraciado tambien, he tratado de mitigar mis penas dulcificando las vuestras y lo he conseguido.

—¿Cómo! ¿Tú? —Yo, padre mio, he tratado de

— 381 —
Aquí la fisonomia del anciano tomó una espresion de reconcentrada cólera, y exclamó impetuosamente: —¡Vos me ocultáis algo, Sidonia! Esa pérdida de vuestras esperanzas es obra de vuestra madre. No me lo confesareis, pero yo reconozco en todo eso su influencia.

—Mi madre daría su vida por que este matrimonio se realizase, balbuceó la jóven que no sabia como salvar a su madre de aquel ataque.

—Lo que no quiere decir que deje de ser el principal obstáculo que a él se opone, repuso el conde con el acento de la conviccion.

—Espero que me hareis la justicia de creer que no soy de vuestra opinion en esta circunstancia, repuso Sidonia reuniendo un resto de energia para defender a su madre, y si me queráis tanto como me decís y yo desco, no volváis a hablarme de esa manera. ¿Queréis una prueba de que vuestras suposiciones son injustas?

riedad de la joven que habia cometido una imprudencia, le preguntó.—Es usted parienta del juez?—Poca cosa, respondió ella; es marido de mi madre. —Boletín.—Se ha repartido el número cuarenta y ocho del ilustrado Boletín de la Sociedad económica de Amigos del país de Córdoba. Há aquí el resumen de las materias que contiene: «Viajes y descubrimientos.—De una conferencia agrícola.—De los trabajos en general.—Catálogo de expositores en la Exposición Universal de mil ochocientos setenta y ocho.—Memoria de la liga de contribuyentes de Burgos.—Sueños.—Sección Bibliográfica.—Con dicho número se reparte el pliego tercero del segundo volumen de los trabajos inéditos de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de esta ciudad. —Café del Recreo.—En la próxima Pascua se abre al público este acreditado establecimiento, en el que amenizarán las noches de nueve a doce, varios aficionados de esta Capital, cantando y tocando gratuitamente aires andaluces. Los efectos del consumo se han mejorado considerablemente. —Sección minera.—Se ha declarado que los concesionarios de minas otorgadas con arreglo al decreto de cuatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco y a la ley de mil ochocientos cuarenta y nueve, tienen derecho a solicitar la ampliación de sus pertenencias a la unidad ó medida legal establecida por las leyes de mil ochocientos cuarenta y nueve y mil ochocientos cincuenta y nueve, y la reformada de cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, sin necesidad de acogerse al decreto bases de veinte y nueve de Diciembre del mismo año, y que deberán solicitar y obtener previamente este acogimiento cuando pretendan aumentar el número de las pertenencias con que les fué otorgada la concesión primitiva. —Una ilusión mágica.—Los aficionados a la Lotería en esta capital han tenido un nuevo desengaño con el sorteo del día quince, puesto que ninguno de los premios mayores han correspondido a Córdoba en el número 12664; el de 80000 a Puentearea en el 4344; el de 50000 a Pozuelo en el 13069, y el de 25000 a Badajoz en el 233. Los números 42663 y 13065 han sido agraciados con 4500 pesetas y los 4343 y 4345 con 2900. A todas han sido premiadas con 3000 pesetas los números 1900—5565—15172—5067—5851—2583—10543—17467—14500—5579—9549—9093—15156—47918—40079—18617—14354—14804—7801. —Agencia.—La caja de Depósitos pagará el veinte al Ayuntamiento de Ké por el crédito procedente del ochenta por ciento de propios. —Captura.—En Jerez han sido detenidos siete hombres que estaban robando y degollando al ganado lanar de un vecino de Córdoba. —Mismas.—Las de plomo del término de Montoro que se subastan como hemos dicho el veinte y cinco en la Administración económica, son: San Esteban, San Alvaro, Santa María, San Rafael, San Fernando y S. Pedro. —La Sra. Civil.—Esta inteligente arista ha salido con su compañía para Sevilla, donde trabajará en el Teatro del Duque. —Médico.—Por uno del Juzgado de Badajoz se llama a Francisco Villalobos Moreno conocido por «Moripe» contra el que se procede por hurto. —Exámenes.—Se ha dispuesto que se celebre un examen extraordinario de ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes, en la segunda quincena de mayo próximo, en vista de haberse reformado los programas de examen. —Ver echas.—Los de consumo de Rute se subastan en arrendamiento el día veintidós. —Sal.—Se ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de esta provincia para que se arreglen ensus medidas para abrir sus cupos a la instrucción de consumo y al orden de estorbo de Julio último, que riga para el presupuesto sobre la sal. —Aulas.—En el Boletín o Acta del sábado último se publica la nota de las escuelas de niños y niñas vacantes en la provincia de Badajoz. —Oposiciones.—Para las plazas vacantes de Ultramar, se verificarán en Mayo próximo. —Reserva.—A las casas consistoriales del Puerto de Santa María asistirá diariamente a recibir una imagen

na de pan de ochocientos a novecientos jornaleros. —Percepciones.—Cerca de Málaga ocurrió el viernes un hundimiento en una cantera para extraer adoquines, sepultando a algunos trabajadores. —Demandas.—Ayer se dijo en algunos círculos mercantiles que varias casas de Castilla han recibido de Inglaterra pedidos de trigo en grande escala. —Otra.—Vá a sacarse a subasta la construcción de la plaza de toros del Puerto de Santa María. Ya se ha aprobado el plano. —Opera.—Ayer pasaron por esta capital los artistas que forman la compañía de ópera que va a actuar en el Teatro de San Fernando de Sevilla. —Granada.—Se ha concedido permiso para que se establezca un convento de padres capuchinos en Motril. —Auxilios.—La diputación de Cádiz ha acordado conceder veinte mil reales para auxilio de las clases jornaleras de Jerez, y con igual objeto diez mil a las del Puerto de Santa María y otros diez mil a las de Sanúcar de Barrameda. —Bueno y malo.—La sección de literatura del Ateneo de Madrid ha planteado el estudio y examen de *La novela*. —Tren.—El Viernes Santo saldrá de Málaga un tren especial de ida y vuelta, para Antequera, con motivo de sus famosas procesiones. —Asiáticos.—Es probable que por disposición del señor conde de Toreno publique en breve la *Gaceta* un estado que manifieste la situación de pagos correspondientes a los maestros de instrucción primaria, con lo que se les adeude en las respectivas provincias y las cantidades que hayan percibido durante la gestión administrativa del actual ministro de Fomento. —A casa.—Dice un periódico que a los quintos que les ha correspondido por suerte servir en el ejército de Cuba, se les ha expedido licencia para que regresen a sus casas, en donde podrán permanecer hasta nueva orden. —Cuadros.—La sección tercera del Consejo de Instrucción pública ha terminado los cuadros de enseñanza correspondientes a la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales. —Prohibición.—A excitación de la prensa vaneolena ha prohibido terminantemente la autoridad local las rifas de perros que se celebraban en un circo de aquella capital. —Dimisión.—Según los *Debates* de Sevilla la ha hecho el gobernador de aquella provincia Sr. Gueroa, siendo probable que le reemplace el diputado a Cortes D. Fernando de Gabriel. —Hábaro.—En la audiencia de A. Bares se está viendo el proceso formado a un individuo por muerte de su mujer, cuyo cadáver resultó haber sido dividido en ciento cincuenta y tres pedazos. INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA. Estación meteorológica. Observaciones del día 16 de Abril de 1878. A las 9 m. A las 3 t. Altura del barómetro en milímetros. 758.4 757 Temperatura Termómetro y humedad. 19 28 Aire. Id. humedad. 15 15 Dirección del viento. N.O. N.O. Estado del cielo. Nuboso. Nuboso Temperatura máxima del aire a la sombra. 23.8 Id. mínima id. id. 13.5 Id. media id. id. 18.65 Id. máxima al sol. 37 Id. mínima de irradiación terrestre. 11 Lluvia (altura en milímetros) 0.96 ACADEMIA LITERARIA DE LA JUVENTUD CATOLICA. Se invita a los señores Académicos y socios de la misma se sirvan concurrir a las diez de la mañana en los días de Jueves y Viernes Santo a la sacristía de la Iglesia de San Juan de los Caballeros con el objeto de asistir a los divinos oficios que han de celebrarse en dicha Iglesia. El secretario, Evaristo Meléndez. El Procurador de este colegio y Agente de negocios D. Federico Alfaro y Lopez ha trasladado su despacho y habitación a la casa núm. 13 calle de la Piedad de esta ciudad.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. Recaudación obtenida en los selatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pta.	Cts.
Central.	491	40
Puente.	103	47
Rincon.	554	42
Nueva.	490	48
Gallegos.	290	34
Matadere.	419	02
Total.	2972	83

DE CUYA SUMA CORRESPONDER Al Tesoro. 1412 43 A la provincia y municipio. 1412 75 Adicionadas. 147 65 Total igual. 2972 83 Córdoba 15 de Abril de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por

el alma del Sr. D. Eduardo A tuna y Lopez (q e p. d.), en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día veinte y dos del corriente, de siete a nueve de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales. EL SEÑOR D. ANTONIO DE LA TORRE PEREZ ha fallecido. Su viuda, hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, nietos, Director espiritual y demás parientes y amigos de finado (q. e. p. d.) Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar en la Iglesia parroquial de San Andrés hoy a las cuatro de la tarde, a cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en las casas mortuorias calle de las Parras núm. 13, y se despide en el cementerio.

Boletín religioso. Hoy, San Elias y compañeros mártires de Córdoba, y la Beata María Ana de Jesús. —Continúa en la Iglesia parroquial de Santiago la Santa Misión dispuesta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y dirigida por los reverendos Padres de la Compañía de Jesús. Los ejercicios se harán en la forma seguida en las iglesias en que ya se han verificado. —Quinto día de septenario solemne a Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de San Agustín; predicará el Sr. D. Juan Cubero. —Ultimo día de quinario al señor de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, a las oraciones. —En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana a las cuatro de la tarde, el sermón de Mandato, el Sr. Dr. D. Manuel González Francés. Pasado mañana a las cinco de la madrugada lo hará de Pasion el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. —En la Iglesia de San Cayetano habrá sermón de Pasion mañana a las siete y media de la noche, que predicará el Sr. D. Vicente Serrano y Velasco. —Mañana a las siete y media de la noche predicará de Pasion en la Iglesia de los PP. de Gracia el R. P. Superior D. Antonio Alonso. —En la Iglesia parroquial de la Ajerquia, San Francisco, en los Divinos Oficios que se celebrarán mañana a las diez predicará de Institución el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, y a las oraciones lo hará de Pasion el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. —En la Iglesia-Hospital de Jesús Nazareno predicará de Pasion mañana a las ocho de la noche el señor D. Francisco Diaz y Chamorro. —Mañana predicará de Pasion en la Parroquial del Espíritu Santo el Sr. D. Diego Garobé y Davila. —En el Santuario de Socos Cueli, estramuros predicará mañana en la noche el sermón de Pasion el Señor D. Antonio Benitez y Benitez. Además se celebrarán en todas las Parroquias los divinos oficios mañana y pasado mañana. —En la Iglesia Parroquial de San Andrés predicará de Institución el jueves a las diez de la mañana el señor D. José del Cerpio y Montilla. El Hermano Mayor del Santísimo de dicha parroquia ruega la asistencia a los demás hermanos. —En la Iglesia Parroquial de San Andrés predicará de Institución el jueves a las diez de la mañana el señor D. José del Cerpio y Montilla. El Hermano Mayor del Santísimo de dicha parroquia ruega la asistencia a los demás hermanos. —Mañana y pasado mañana se celebrarán los Santos oficios a las diez de la mañana, en la Iglesia de San

LA SEÑORA DOÑA LUISA HERREA Y HERREA, CONDESA VIUDA DEL ROBLEDO, HA FALLECIDO. Sus sobrinos los Condes del Robledo, de Ardales del Rio, y D. Juan Bastida y Herrea, el Director espiritual y los demás parientes de la señora difunta, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Correo de ayer. Corresponsales particulares del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 15 de Abril de 1878. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Los políticos al menudeo aprovechan el paréntesis porque pasamos con motivo de la suspensión de sesiones, haciendo gala de su feuada imaginación dando como sentado que los partidos todos se hallan en completa descomposición, reservándose empero sacar un lábaro que usa a los hombres a fines, por supuesto si ellos obtienen los beneficios consiguientes, que es el caballo de bata. Hablan de los históricos de manera que a creerlos no hay dos que opinen del mismo modo, y dispuestos a dar la voz de rompan filas para no volver a reunirse como no sea para echar los muebles por la ventana. A los centralistas les suponen completamente divididos, de tal manera que ni aun el de Llanes tendría fuerza bastante para hacerles abandonar sus disidencias. Dicen como prueba de que los constitucionales se hallan de nuevo dominados por el dualismo, que la reunión última para acordar respecto al criterio que haya de seguirse en el voto particular que formule Balaguer sobre el proyecto de ley de imprenta, demostró la dificultad de llegar a un fin común, apesar del empeño de los gefes en aparecer compactos, único modo de lograr volver a las esferas oficiales. Pasando revista a los conservadores liberales les como pujan en las posturas de su dominación, dando por artículo de fe la incompetibilidad de Romero Robledo, y los elementos mas conservadores, con Eduayón y sus amigos patrocinados por Cánovas; a Sivola separado en absoluto de las huestes ministeriales; a Bugallá disgustado por no haber sido apoyado convenientemente, lo cual ha sido causa de su derrota en la sección primera como candidato para la comisión de imprenta, y a varios diputados del elemento joven dispuestos a dar un disgusto al marqués de Orocuencano los presupuestos se discutan. Solo dicen la la fracción por completo las negociaciones de Ayala, para que caiga cual se desbasta.

Una esto á que niegan rotundamente que lo mismo los radicales que los demócratas puedan conseguir cosa alguna en sus propósitos de organización, y si es les diera crédito la torre de Babel no tendría comparación con el estado de nuestros bandos. Hombres que nunca han pasado por optimistas, sin embargo de no concebir que los partidos tengan la fuerza que sería de desear, se congratulan porque dicen que de sus observaciones se desprende hay tendencias muy marcadas a la formación de grupos importantes, creyendo no poco el verano sin que se disolvieran ciertas fracciones que vayan a engrosar los partidos aines, poniendo a estos en disposición de formar situación sin necesidad de apoyos extraños que hacen perder la necesaria homogeneidad. La ley general de ferrocarriles verá pronto la luz en el periódico oficial, despues de haber sido informada por el Consejo de Estado. Unca y Balaguer quedaron designados por sus correligionarios para armonizar las ideas vertidas en la reunion que ayer tuvieron para tratar de la forma en que había de redactar su voto particular el segundo, mejor dicho, el contraproyecto de ley de imprenta. En la elección de un diputado provincial por uno de los distritos de esta corte ha salido triunfante el candidato de oposición liberal Sr. Rey. Sigue inspirando confianza de buen éxito la misión que ha tomado a su cargo el emperador Guillermo de traer a una constiacion a los gobiernos de Rusia y de la Gran Bretaña, creyéndose se accederá a que el tratado de San Stéphanos sea revivido en totalidad ofreciendo al Czar compensaciones metálicas y de mayor parte de territorio en Asia si el congreso no aprobará todo lo hecho respecto a cesión de una parte de la Turquía europea. Esto no se óbice para que Inglaterra continúe sus armamentos y Rusia se disponga para apoderarse inmediatamente de Constantinopla, y de puntos importantes del Bósforo en cuanto se dijera por las potencias que era inevitable la lucha entre los dos colosos que se acechan. El consolidado ha cerrado a 12.925.—Bonos 71.—Amortizable 27.675.—Ferro-carriles 25.40. El corresponsal. De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: A petición del Sr. Balaguer ha reunido el Sr. Sagasta a los diputados y senadores del partido constitucional en una de las secciones del Congreso, con objeto de discutir y acordar la conducta que aquel desea seguir como presidente de la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley de imprenta. —No tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos de nuestros colegas de que el general Joveilar ha insistido en su dimisión. No puede haber insistido el general Joveilar en una dimisión que no ha presentado; así al menos lo hemos oido en círculos autorizados. —Ayer tarde visitó el presidente del Congreso, Sr. Ayala, en la secretaría de Gobernación, al Sr. Romero Robledo. La conferencia no ha tenido gran importancia y han hablado de los asuntos del día.

Sección comercial. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14 de Abril. Consolidado, 92.95. Bonos, 74.60. Acciones del Banco de España, 205.00. CORDOBA. Trigo de 52 a 53 rs. fanega.—Cebada de 28 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos. 38 reales arroba en baja; en la ciudad de 52 a 53.—Carne de vaca a 40 cuartos libra.—Id. de cerdo a 32.—Ternero a 48.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba. CAMBIOS. Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 año.—Sevilla 1/4.—Malaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1/2 a 3/8.—Jaén 3/4.—León 1 a 1 y 1/4.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alcánte 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Vitoria 1 a 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1.—Cáceres por plata 1 oro nuevo a 1/2 año. ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2. Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10 cuartos. Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

2. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry de Londres, la **Revalenta Aráviga.**

Freinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilesturtua del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarde Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer.

Curación n.º 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta».—A. Brunellere, presbitero.

Curación n.º 78.364. del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación n.º 68.471. Sr. Bachelier en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «pre-dico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Vizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. «La Revalenta Chocolate» produce las buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

SANTORAL del Obispado de Córdoba para el año de 1878, dispuesto y arreglado por órden de abecario por M. C.

Es muy útil para muchos usos domésticos y de aplicación constante. Se vende en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34 y Letrados 48.

venta. Se hace de una casa libre de todo gravamen, barrio del Campo de la Verdad, Rinconada de S. Julian n.º 13. Darán razon Carrera del Puente número 93. 16-4

ALMACEN de ultramarinos de Joaquín Barrena, Plaza 42, Bacalao de Escocia, Inglés y Frescal, todo superior. Manteca de Hamburgo y del reino. Higos de Leps en cajas de arroba, media y cuarto. Pasas en cajas de arroba, media y cuarto. Precios arreglados. Veas y cirios de todos tamaños. Cera de 4.º libra 10 reales; de los mismos tamaños 2.º clase 8 y 1.º 16-3

RETRATOS. Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro. Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, y aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales. Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
de La Compañía
"SINGER"
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito y veinte años de garantías. Un año de crédito y veinte años de garantías.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

- | ESPAÑA. | | ESPAÑA. | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Badajoz . San Juan 32 | Huelva . Concepcion 12. | Batavia . San Antonio 9. | Caracas 35. |
| Barcelona . P. del Angel Boris 1. | Madrid . Carretas 35. | Madrid . Duque de la Victoria 1. | Palma . Bolesia 3. |
| Bilbao . Arrenal 18. | Málaga . Duque de la Victoria 1. | Palma . Bolesia 3. | Sevilla . O'Donnell 5. |
| Cádiz . Colomela 20. | Madrid . Duque de la Victoria 1. | Sevilla . O'Donnell 5. | Sis. Cruz de Tenerife Sol 39. |
| Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16 | | | |
| Coruña . Real 18. | | | |
| Gerona . Plaza de la Constitución 10 | | | |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo. Agujas 4 ra. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

LA BANCA INGLESA.

J. PABODY. DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios, disfrutar un crédito en esta Banca, á razón de 6 por 100 de interés anual, y de mas ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscriptos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ó oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado, y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse, pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas n.º 1, esquina á la Castellana.

VINO Y JARABE Tónico Regenerador
QUINA Y HIERRO de GRAMMONT y C. Farmacéuticos en París
Este es el único medicamento que posee la materia medicinal, los vegetales, los sales y los principios que forman la quina y el hierro, y que se combinan en un solo cuerpo. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HIELO á UN centésimo el kilogramo
Con las Máquinas sistema RAUL PICTET y C. Constructores (S. G. D. G.) 26, CALLE GRAMONT, PARÍS.
Madrid: R. G. CANTALLAPIEDRA, Agencia, 17, Alcalá.
Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSECTO.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Bromuro de Potasio
JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
DE LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCUENTRAN:
El Jarabe depurativo de coque de hulla amargo al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de coque de hulla amargo al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de goma, pulpa y guayaco. Elíxir, Polvos y Opíata.

Acetate de Hígado de Bacalao PANCREÁTICO DE DEFRESNE
Farmacéutico, preparado por la Escuela de Farmacia de París.
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:
Este Acetate tiene el aspecto de una crema blanca que puede disolverse en leche, chocolate y café. No solamente posee todas las virtudes y propiedades del Acetate de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los niños, y es especialmente indicado en los casos de la Pancreatina. Llega inmediatamente al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas. Es un medicamento de gran valor, y ha sido reconocido por la Academia de Medicina de París, y por el Consejo de Higiene de la Capital. Hoy en día, todos los médicos reconocen el Acetate de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como el único agente para curar radicalmente el Raquitismo, la Tisis pulmonar, las Escrófulas, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

UNTURA FUERTE,
PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.
Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea. La parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, equinos, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.
El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, A. Onso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.
Se expande en cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, n.º 37. Córdoba.

A los cazadores. Se vende una buena escopeta de dos cañones, sistema Lafauchoy, y otros efectos de caza. Carrera del Puente número 68 darán razon. 16-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Angeles número 7, con buenas y cómodas habitaciones; en la calle de Comedias número 7 darán razon. Se puede ver todos los días excepto los festivos, desde 4 á 6 de la tarde. 16-3

Arrendamiento. Se hace de la casa n.º 3 plazuela del Juramento, frente á la posada de las Yervas, la que tiene buenas habitaciones y una magnífica azotea, renta 3300 reales. Para tratar de su arrendamiento en la de Góngora número 3. 16-3

Gran Establecimiento de Sombreros DE **Rafael Vidaurreta**
Calle del Arco Real esquina á la del Liceo, frente al Gobierno Civil.
El favor creciente que el público dispensa á este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de canal, á precios sumamente arreglados, ya en los confeccionados en dicho establecimiento como en los que recibe de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Tambien se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la población con la mayor prontitud y economía.

Sombreros y otros.
Gran surtido de cuantas clases, formas y colores desea el público, y se expanden por cuenta de una de las mejores fábricas de Barcelona, las que á mas de el buen gusto de su confección y calidad, pueden competir con los precios conocidos; y para conseguir hacer mas fácil la venta, se ofrece un 15 por ciento mas baratos todos, incluyendo los de copa y canal.
Se espera para fin del presente Abril un abundante surtido de sombreros de paja de Italia, Jipijapa, Palmier, Panamá, Paja doble, forma inglesa. Sombrerería de las B. B. B. Arco Real n.º 10. 16-3

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
DE PAINS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.
Los médicos mas celebres de París recomiendan este Jarabe para todos los casos de resfriado, catarro, inflamación, bronquitis, etc. Este Jarabe no forma nunca coque, y es muy agradable al paladar. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Venta. Se hace de canales y tinajas de 5 á 12 arrobas de cubida. Campo de San Anton callejas del Cañamo número 27. 16-2

Arrendamiento. Se hace para desde S. Juan próximo en adelante de la casa n.º 41 calle de la Alegria, situada entre la puerta de Galligos y la calle paseo del Gran Capitan. Se halla bien obrada y acristalada y puede ser habitada independientemente por dos familias poco numerosas. Para tratar de su renta con su dueño que vive en la calle de Fernando Colon (antes Ceniza) n.º 18. 16-2

Arrendamiento. Se hace de los portales Azonaicos n.º 3; en la misma se venden un estante acristalado propio para zapateria, un mostrador y dos pipotes envidados de á ocho arrobas cada uno. 16-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas calleja del Padre Posadas n.º 11, calle de Alcantara n.º 3 y Candelaria 15; en la de Lineros 71 darán razon. 16-5

Realización de plantas, tanto en macetas como en planteros Evonivus boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureos y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letran n.º 90.

Venta. Se hace de medianas de nogal y banquillo de tres años de cortada; se puede ver y ajustarla Puerta del Rincon n.º 96. 16-3

Oría de hierro. Se vende una completa, capaz de regar diez fanegas de tierra, con su tambor, canchinos y cadenas, todo del mejor sistema; se coloca por cuenta del vendedor, y se entrega completamente armada, por 4000 rs. Sol 125 de diez á doce de la mañana. 16-3

Consuelo. Comedia en tres actos y en verso original de D. Adelardo Lopez de Ayala. Representada por primera vez y con extraordinario éxito en el Teatro Español la noche del 30 de Marzo último. Se halla de venta en la Librería de este periódico. 16-3

Piedras de molino. En la calle de Góngora n.º 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Mampuesto. Procede de las obras que se están verificando en el Teatro Principal se vende mampuesto de superior calidad. 16-3

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion n.º 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, poco abundante, y una bonita azotea. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alfaro, Santa María de Gracia 111. 16-6